

BOLETÍN No. 087 ->>

Mesas de debate “La legislación mexicana de educación superior” convocadas por ANUIES, SEP y Senado de la República marcan inicio de reestructuración nacional: MAC.

Se requiere acordar con transparencia la responsabilidad del gobierno federal, gobiernos locales y de las propias instituciones para su viabilidad financiera: ANM.

Centro Histórico, Ciudad de México.

Con la reunión en la Antigua Sede del Senado de la República para analizar la legislación mexicana de educación superior, convocada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la comisión de Educación del Senado y la Secretaría de Educación Pública (SEP), ha iniciado la reestructuración nacional de dicho nivel educativo en la cual se destaca el aumentar la cobertura, asegurar la calidad educativa pertinente al sector productivo para la mayor contratación de egresados y la competitividad ante la globalización, así lo manifestó el rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Mario Andrade Cervantes.

Al asistir a las mesas de debate en compañía de directivos, representantes y actores de la educación superior en el país, así como legisladores de ambas cámaras, Andrade Cervantes indicó que la Autónoma de Aguascalientes se anticipó a las necesidades de este nivel educativo al implementar las acciones para ofrecer los mejores profesores, infraestructura de vanguardia, vinculación efectiva, estructura organizacional y gobernanza pertinente, así como iniciar una operación de internacionalización, por lo que la Máxima Casa de Estudios del estado está preparada para la reestructura nacional e incluso puede ser un referente para otras instituciones.

De esta forma, el rector de la UAA comentó que a la par de la reforma educativa para la educación básica en el país, era necesaria la reflexión sobre los retos para la educación superior, especialmente lo que refiere a la revisión de la normatividad universitaria para estar acorde a las realidades de la globalización, como la movilidad internacional de estudiantes y profesionistas, lo cual implica ofrecer una formación no sólo de calidad, sino que además en la que se incentive la innovación.

Sin embargo enfatizó que ante dicha reestructuración se deberá ratificar la autonomía de las universidades, y aclaró que muchas instituciones de educación superior ya tienen camino avanzado en los retos para la educación superior, aunque es necesario adecuar los procesos administrativos, la normatividad y asegurar la corresponsabilidad ya que, por ejemplo, la validación de estudios en el extranjero es un trámite que debe ser estandarizado para hacerlo más eficiente y rápido.

Durante la inauguración de las mesas de debate “La legislación mexicana de educación superior” tomó la palabra el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, quien apuntó que la reforma global y sistemática de la educación en México, incluyendo su organización política, era urgente para pasar a un nuevo sistema educativo sustentado en derechos, obligaciones, transparencia y méritos para asegurar una enseñanza de mayor calidad, y la educación superior no era la excepción.

Al respecto dijo que además de incrementar la cobertura de la educación superior en México de un 35% a un 50% es necesario asegurar una mayor equidad en el acceso a este nivel educativo, nivelar la calidad educativa entre las instituciones, que la investigación científica que desarrollan sea central para el desarrollo del país, una vinculación más pertinente con el sector productivo, diferencial según las vocaciones económicas de cada región, además de dar viabilidad financiera a las universidades para lo cual se requiere acordar con transparencia la responsabilidad del gobierno federal, gobiernos locales y de las propias instituciones.

Por su parte, el secretario general ejecutivo de la ANUIES, Jaime Valls Esponda, apuntó que la actualización de las normas para la educación superior se debe a que han quedado rebasadas por las condiciones sociales y globales, y aunque ya se han debatido temas como la colegiación y certificación obligatorias, sistema de pensiones y jubilaciones, se requiere la armonización legislativa, pues México demanda un sistema educativo robusto con calidad en sus procesos y pertinente en el que participen los diferentes perfiles de universidades que ofrecen más de 31 mil programas educativos para poco más de 4 millones de estudiantes universitarios.

Por su parte, el presidente del Senado de la República, Roberto Gil Zuarth, externó que actualmente se compete en tiempo real entre grandes latitudes, incluso sin conocer al otro, por lo que es indispensable asegurar la pertinencia de las habilidades, competencias y destrezas que se forjan en la educación superior, para igualar de manera efectiva las oportunidades de desarrollo en la comunidad y la globalidad incierta; pero en especial trabajar de manera colectiva por la pertinencia educativa, pues tres cuartas partes de los profesionistas no encuentran empleo y casi la mitad está en espacios desvinculados de las áreas de estudio, por lo que destacó impulsar la innovación entre los estudiantes para atender al modelo económico actual.

Finalmente, Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la comisión de Educación del Senado, externó que en México existen más de 3 mil instituciones de educación superior públicas y particulares, de las cuales 6 son federales, 34 públicas estatales, 10 interculturales, 257 tecnológicos, entre otras, y todas ellas deben participar en la reestructuración de la normatividad, pues algunas leyes datan desde 1938 y no han sido modificadas, mientras que la Ley General de Educación ya ha pasado por más de 200 modificaciones en 20 años.

Durante esta reunión en busca de un nuevo modelo para la educación superior también

participaron Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Cámara de diputados; Salvador Jara Guerrero, subsecretario de Educación Superior de la SEP; Enrique Fernández Fassnacht, director del Instituto Politécnico Nacional; Salvador Vega y León, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana; Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, rectora de la Universidad Veracruzana; así como integrantes de ambas cámaras, directivos, representantes y actores de la educación superior en México, la SEP, así como estudiantes.

